

lúc, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren sin necesidad de consignar el depósito previo anteriormente citado.

4.º Los licitadores deberán conformarse con los datos obrantes en autos, no pudiendo exigir ningunos otros; hallándose de manifiesto a los mismos en la Secretaría de este Juzgado los autos y las certificaciones expedidas por el Registro de la Propiedad.

5.º Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos y sin destinarse a su extinción el producto de la subasta.

6.º La subasta se efectuará por lotes separados, conforme a continuación serán detallados, debiendo en este caso el licitador consignar el 10 por 100 del precio del avalúo del lote que pretenda adjudicarse.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

Lote primero

A) Porción de terreno, destinado a la edificación, que constituye el solar número 71-A del plano de la urbanización Palmañola, en término de Buñola, de cabida 500 metros cuadrados, lindante: al Norte, en línea de 33,33 metros, con el solar 71-B; al Sur, en la misma longitud, con el solar 70; al Este, en línea de 15 metros, con el solar 80, y al Oeste, en la misma longitud, con la calle Amapolas. Justipreciada a efectos de la subasta en 175.600 pesetas.

Lote segundo

B) Porción de terreno, destinado a la edificación, que constituye el solar número 71B del plano de la urbanización de Palmañola, en término de Buñola, de cabida 500 metros cuadrados, lindante: al Norte, en línea de 33,33 metros, con el solar 72; Sur, en la misma longitud, con el solar 71-A; al Este, en línea de 15 metros, con el solar 80, y al Oeste, en la misma longitud, con la calle Amapola. Justipreciada a efectos de la subasta en 175.600 pesetas.

Palma de Mallorca a 28 de enero de 1978.—El juez, Fernando Ortiz Montoya. El Secretario.—1.927-C.

SEVILLA

Don Pedro Márquez Buenestado, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de esta capital,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 75 de 1978, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia de «Zeltia Agraria, S. A.», contra don Antonio Canela Pujó, vecino de Lérida, en los que por providencia de esta fecha he acordado proceder a la venta en pública subasta, por primera vez, por término de veinte días y precio de tasación de la finca embargada, que se describe así: «Rústica: Pieza de tierra, huerta, parte campá y parte plantada de viñas, olivos y otros árboles, en la que existen una casa de labranza enclavada en el centro de la heredad, que tiene en junto una cabida aproximada de 44 jornales, iguales a 20 hectáreas 48 áreas 27 centiáreas, sita en el término de Torres de Segres, y partida llamada

Della del Rio. Lindante: A Oriente, con tierras de José García, sucesor de Francisco García, las de Pedro Vidal y otros; a Mediodía, con la de sucesores de Jaime Prim, propios antes de José Prim Guasch, las de Teresa Clara Capdevila, las de Francisco Sanz, de la viuda de Florensa, y de la viuda de Jaime Balazach; a Poniente, con el término de Soses, mediante acequia Clamaron, y al Norte, con la de los sucesores de Francisco Mirety y José Prim, cuya finca es conocida por la Torre del Notario. Anotado el embargo en el tomo 857 del archivo, libro 21 del Ayuntamiento de Torres de Segre, folio 18, finca número 86, anotación letra A, del Registro de la Propiedad de Lérida.»

Tasada en 36.884.760 pesetas.

La subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado el 4 de mayo próximo, a las once de su mañana, y para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente sobre la Mesa el 10 por 100 del precio de tasación, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo, pudiendo rematarse a calidad de ceder a un tercero. Se hace constar expresamente que no han sido suplidos los títulos, y que la certificación de cargas y los autos se encuentran de manifiesto en Secretaría, donde pueden ser examinados por los presuntos licitadores, entendiéndose que el rematante acepta las cargas precedentes y anteriores, si las hubiere, al crédito del actor, quedando subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Sevilla a 8 de febrero de 1978. El Juez, Pedro Márquez Buenestado.—El Secretario, Miguel Cano Vivanco.—1.606-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Central de Compras del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de doce radioaltímetros con sus accesorios y servicios correspondientes.

Se anuncia concurso público para el suministro de doce radioaltímetros con sus accesorios y servicios correspondientes, por un importe límite de 8.500.000 pesetas, correspondiente al expediente número 17/78 del Servicio de Transmisiones.

Plazo de entrega: Siete meses.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Secretaría General del Aire), Romero Robledo, 8, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas, de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 28 de abril.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa, y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 9 de mayo próximo, a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 170.000 pesetas. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 27 de febrero de 1978.—El Teniente Coronel Secretario, José García Fernández.—1.908-C.

Resolución de la Junta Central de Compras del Aire por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Se anuncia concurso público para el suministro de las prendas y efectos que al final se relacionan, por un importe límite de 58.928.650 pesetas, correspondiente al expediente número 0-8-2-4/78, del Servicio de Intendencia.

Los plazos de entrega serán los establecidos en el pliego de bases del suministro.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Secretaría General del Aire), Romero Robledo, 8, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse, en mano, en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 4 de abril.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

Juntamente a esta presentación se entregarán bajo lema, sin marca, señal ni referencia, que pueda identificar su procedencia, las muestras requeridas en el pliego de bases.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación, se verificará el día 7 de abril próximo, a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de las partidas que oferten. Caso de formularse en aval,

deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a los dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 27 de febrero de 1978.—El Teniente Coronel Secretario, José García Fernández.—1.908-C.

Relación que se cita

	Hasta unidades	Límite del gasto — Pesetas
Calcetines paseo tropa	36.540 p.	1.644.300
Calcetines aeródromo	53.810 p.	3.228.600
Pantalones gimnasia	18.270	3.986.150
Camisetas gimnasia	18.270	1.464.300
Zapatos gimnasia	22.270 p.	7.683.150
Guantes grises	17.270 p.	1.554.300
Guantes blancos	19.270 p.	1.037.950
Cañidores tropa	17.270	2.649.550
Jerseys	18.270	8.221.500
Toallas	35.540	3.731.700
Calzoncillos	51.810	3.885.750
Bolsas costado	17.270	7.253.400
Cordones verdes IMEC-EA A	600	128.000
Cordones rojos esc. especialistas	1.000	210.000
Correaes fusil Cetme	4.000	4.560.000
Portafusil Cetme	4.000	760.000
Chaquetones abrigo frío	1.000	4.650.000
Pantalones abrigo frío	1.000	
Guantes abrigo frío	1.000 p.	175.000
Calcetines abrigo frío	3.000 p.	300.000
Manoplas impermeables (lluvia-nieve)	1.000 p.	200.000
Correaes fusil Cetme, E. H. y P. A.	600	690.000
Portafusil Cetme E. H. y P. A.	600	117.000

Resolución de la Junta Central de Compras del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de un equipo radiogoniométrico de U.H.F.

Se anuncia concurso público para el suministro de un equipo radiogoniométrico de U.H.F., por un importe límite de pesetas 7.000.000, correspondiente al expediente número 18/78 del Servicio de Transmisiones.

Plazo de entrega: Ocho meses.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Secretaría General del Aire), Romero Robledo, 8, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 28 de abril.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa, y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación, se veri-

ficará el día 9 de mayo próximo, a las doce horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 140.000 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 27 de febrero de 1978.—El Teniente Coronel Secretario, José García Fernández.—1.907-C.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio que se cita.

Se anuncia concurso público para la contratación del Servicio de Asistencia

Sanitaria al personal del Ejército del Aire y familias respectivas, así como al personal desplazado eventualmente dentro del Sector Aéreo de Cádiz y plazas limitrofes.

El importe máximo previsto para la prestación del servicio es de cuatro millones treinta y seis mil doscientas (4.336.200) pesetas durante el año 1978.

Los pliegos de condiciones que comprenden las cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, así como modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en el Policlínico de los Servicios de Sanidad de la Segunda Región Aérea (avenida García Morato, s/n.), en la Dirección de Sanidad del Ministerio del Aire y en la Secretaría de la Junta Regional de Compras (Tablada-Sevilla).

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional equivalente al dos por ciento, ascendente a 86.724 pesetas.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y otro la documentación y garantías que se solicitan, serán entregados cerrados y firmados con el nombre del licitador o persona que le represente, en la Secretaría de la Junta Regional de Compras, sita en el edificio de la Jefatura de Intendencia de la Segunda Región Aérea en Tablada, Sevilla, precisamente en mano, expidiéndose recibo por dicha Secretaría, siendo admitidos durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignándose exteriormente el nombre de la Empresa y el contenido de cada uno.

El acto del concurso se celebrará en Sevilla, en el despacho del señor Presidente de la Junta, sito en el edificio de la Jefatura de esta Segunda Región Aérea (Tablada), el siguiente día hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, a las once horas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado vigente de la Ley de Contratos del Estado y sus disposiciones reglamentarias, parcialmente modificada por Ley 5/1973, de 17 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 69), y por el Reglamento de Contratación del Estado, para su aplicación, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» números 311 y 312, de 27 y 29 de diciembre).

El importe del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire», así como la referencia del mismo en la prensa, será satisfecho por el adjudicatario.

Sevilla, 2 de marzo de 1978.—El Comandante Secretario de la Junta, Manuel Carrón Orodea.—787-8.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio que se cita.

Se anuncia concurso público para la contratación del Servicio de Asistencia Sanitaria al personal del Ejército del Aire y familias respectivas, así como al personal desplazado eventualmente dentro del Sector Aéreo de Badajoz.

El importe máximo previsto para la prestación del servicio es de tres millones cuatrocientas cincuenta y cinco mil ciento treinta y seis (3.455.136) pesetas, durante el año 1978.

Los pliegos de condiciones que comprenden las cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, así como modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en el Policlínico de los Servicios de Sanidad de la Segunda Región Aérea (avenida García Morato, s/n.), en la Dirección de Sanidad del Ministerio del Aire y en la Secretaría de la Junta Regional de Compras (Tablada-Sevilla).

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional equivalente al dos por ciento, ascendente a 69.103 pesetas.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y otro la documentación y garantías que se solicitan, serán entregados cerrados y firmados con el nombre del licitador o persona que le represente, en la Secretaría de la Junta Regional de Compras, sita en el edificio de la Jefatura de Intendencia de la Segunda Región Aérea en Tablada, Sevilla, precisamente en mano, expidiéndose recibo por dicha Secretaría, siendo admitidos durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignándose exteriormente el nombre de la Empresa y el contenido de cada uno.

El acto del concurso se celebrará en Sevilla, en el despacho del señor Presidente de la Junta, sito en el edificio de la Jefatura de esta Segunda Región Aérea (Tablada) el siguiente día hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, a las doce horas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado vigente de la Ley de Contratos del Estado — sus disposiciones reglamentarias, parcialmente modificada por Ley 5/1973, de 17 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 69), y por el Reglamento de Contratación del Estado, para su aplicación, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» números 311 y 312, de 27 y 29 de diciembre).

El importe del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire», así como la referencia del mismo en la prensa, serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 2 de marzo de 1978.—El Comandante Secretario de la Junta, Manuel Carrion Orodea.—788-8.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para el suministro de máquinas contables de escritura automática y material diverso.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de máquinas de escritura automática y material diverso tal como franqueadoras, encuadernadoras, guillotinas, dictáfonos, alzadoras, numeradoras, taladradoras y grapadoras con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos, por un presupuesto de seis millones novecientas cincuenta mil seiscientos sesenta pesetas (6.950.660 pesetas), con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las doce horas del décimo día hábil, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 de las partidas a las que concurre, según el presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez

horas del día hábil siguiente a aquel en que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la cláusula II.9. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado se efectuará éste el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso número 8/1978, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado —Servicio Central de Suministros— para la adjudicación del suministro de máquinas contables, de escritura automática y material diverso, tal como franqueadoras, encuadernadoras, guillotinas, dictáfonos, alzadoras, numeradoras, taladradoras y grapadoras.

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 1 de marzo de 1978.—El Director general, Arturo Romani Biescas.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para el suministro de material auxiliar, complementario y de archivo de informática.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de material auxiliar, complementario y de archivo de informática con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos, por un presupuesto de dieciséis millones setecientos doce mil pesetas (16.712.000 pesetas), con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las doce horas del décimo día hábil, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del primer día hábil siguiente a aquel en que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la cláusula IV.19. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso número 7/1978, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado —Servicio Central de Suminis-

tros— para la adjudicación del suministro de material auxiliar, complementario y de archivo de informática, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos.

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 1 de marzo de 1978.—El Director general, Arturo Romani Biescas.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Teruel.

Se saca a pública subasta por tercera vez para el día 19 de abril de 1978, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Teruel, polígono 58, parcela 148.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 49.088 pesetas.

Teruel, 23 de febrero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—1.508-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de una finca urbana sita en Mirambel.

Se saca a pública subasta por cuarta vez para el día 19 de abril de 1978, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca urbana sita en el término de Mirambel, restos de castillo, calle Castillo, 1.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 2.750 pesetas.

Teruel, 24 de febrero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—1.504-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de una finca urbana sita en Mirambel.

Se saca a pública subasta por cuarta vez para el día 19 de abril de 1978, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca urbana sita en el término de Mirambel, muralla.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 33.000 pesetas.

Teruel, 24 de febrero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—1.505-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de una finca urbana sita en Calamocha.

Se saca a pública subasta por cuarta vez para el día 19 de abril de 1978, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca urbana sita en el término de Calamocha, barrio Cuitanda, restos de castillo.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 2.750 pesetas.

Teruel, 24 de febrero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—1.506-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Cuelcón.

Se saca a pública subasta por tercera vez para el día 19 de abril de 1978, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación.

ción de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Cucalón, polígono 5, parcela 83.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 16.800 pesetas.
Teruel, 24 de febrero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—1.507-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Olba.

Se saca a pública subasta por tercera vez para el día 19 de abril de 1978, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Olba, polígono 1, parcela 387.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 7.000 pesetas.
Teruel, 24 de febrero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—1.509-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se amplía el plazo para la celebración del «Concurso de proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Torrevieja (Alicante)».

A fin de que los posibles licitadores puedan efectuar un mejor estudio de sus ofertas, se amplía el plazo fijado para la licitación de este concurso, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 310, de 28 de diciembre de 1977, página 28312, fijándose como fecha tope para la presentación de proposiciones hasta las trece horas del día 16 de mayo de 1978, y su apertura el 24 de dicho mes, a las once horas, en las oficinas que en dicho anuncio se indicaban.

Madrid, 1 de marzo de 1978.—El Director general, José María Fluxá.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se rectifica error advertido en el anuncio de la «Subasta de las obras de tratamiento del terreno de la presa del embalse de Alcorle, primera fase (Guadalajara)».

En el «Boletín Oficial del Estado» número 52, del día 2 de marzo de 1978, página 5106, se publica el anuncio de esta subasta, en el que, por error, se consigna la cantidad de 199.795 pesetas como fianza provisional, debiendo ser la de 299.795 pesetas.

Madrid, 2 de marzo de 1978.—El Director general, José María Fluxá.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia subasta para realizar las obras de ampliación de la estación de inspección técnica de vehículos de Albacete.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Industria y Energía convoca subasta para la realización de las obras de am-

pliación de la estación de inspección técnica de vehículos de Albacete, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto de la subasta es la adjudicación de las obras de ampliación de la estación de inspección técnica de vehículos de Albacete, de acuerdo con el proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas administrativas de la misma, y por un importe de siete millones cuatrocientas treinta y seis mil trescientas cincuenta y siete (7.436.357) pesetas.

2.ª El plazo de ejecución de las obras será de seis (6) meses y deberá comenzar inmediatamente después de la adjudicación definitiva.

3.ª El proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas administrativas estarán de manifiesto en el Servicio de Administración Financiera (calle Serrano, número 37, 1.º), de diez a trece horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del dos (2) por ciento, equivalente a 148.727,14 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación.

5.ª Para poder tomar parte en la subasta, los empresarios deberán acreditar documentalmente que están clasificados en el grupo C (Edificaciones).

6.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, por el que se convoca subasta para la ejecución de las obras de ampliación de la estación de inspección técnica de vehículos de Albacete y de las condiciones que regirán en la misma, y conforme con su contenido, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa) según poder (se hará constar el apoderamiento), a realizar la obra de ampliación de la estación de inspección técnica de vehículos de Albacete, en el plazo que señala el párrafo 11.2 del pliego de condiciones, por un importe de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Al pie, ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación, Ministerio de Industria y Energía, Serrano, número 37, primero.

7.ª Las proposiciones constarán de dos sobres, separados e independientes, en los que se incluirán los documentos siguientes:

Sobre número 1: «Documentación general».

Sobre número 2: «Proposición económica».

Las proposiciones se entregarán, en mano, en el Registro General del Ministerio de Industria y Energía (Serrano, 37, bajo, Madrid), de nueve a catorce horas, finalizando el plazo de presentación el día 4 de abril de 1978.

8.ª El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en la Sala de Juntas del Ministerio (Serrano, 37, primero), a las diez horas treinta minutos de día 13 de abril de 1978.

9.ª Los licitadores deberán presentar con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

10. El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de febrero de 1978.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Emilio Fernández Fernández.—1.490-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia subasta para realizar las obras de ampliación de la estación de inspección técnica de vehículos de Logroño.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Industria y Energía convoca subasta para la realización de las obras de ampliación de la estación de inspección técnica de vehículos de Logroño, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto de la subasta es la adjudicación de las obras de ampliación de la estación de inspección técnica de vehículos de Logroño, de acuerdo con el proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas administrativas de la misma, y por un importe de siete millones veintinueve mil doscientas cincuenta y tres (7.029.253) pesetas.

2.ª El plazo de ejecución de las obras será de seis (6) meses y deberá comenzar inmediatamente después de la adjudicación definitiva.

3.ª El proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas administrativas estarán de manifiesto en el Servicio de Administración Financiera (calle Serrano, número 37, 1.º), de diez a trece horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del dos (2) por ciento, equivalente a 140.585,06 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación.

5.ª Para poder tomar parte en la subasta, los empresarios deberán acreditar documentalmente que están clasificados en el grupo C (Edificaciones).

6.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, por el que se convoca subasta para la ejecución de las obras de ampliación de la estación de inspección técnica de vehículos de Logroño y de las condiciones que regirán en la misma, y conforme con su contenido, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa) según poder (se hará constar el apoderamiento), a realizar la obra de ampliación de la estación de inspección técnica de vehículos de Logroño, en el plazo que señala el párrafo 11.2 del pliego de condiciones, por un importe de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Al pie, ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación, Ministerio de Industria y Energía, Serrano, número 37, primero.

7.ª Las proposiciones constarán de dos sobres, separados e independientes, en los que se incluirán los documentos siguientes:

Sobre número 1: «Documentación general».

Sobre número 2: «Proposición económica».

Las proposiciones se entregarán, en mano, en el Registro General del Ministerio de Industria y Energía (Serrano, 37, bajo, Madrid), de nueve a catorce horas, finalizando el plazo de presentación el día 4 de abril de 1978.

8.ª El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en la Sala de Juntas del Ministerio (Serrano, 37, primero), a las diez horas del día 13 de abril de 1978.

9.ª Los licitadores deberán presentar con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas ad-

ministrativas y en la forma por éste prevista.

10. El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de febrero de 1978.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Emilio Fernández Fernández.—1.489-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia subasta para realizar las obras de ampliación de la estación de inspección técnica de vehículos de Huelva.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Industria y Energía convoca subasta para la realización de las obras de ampliación de la estación de inspección técnica de vehículos de Huelva, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto de la subasta es la adjudicación de las obras de ampliación de la estación de inspección técnica de vehículos de Huelva, de acuerdo con el proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas administrativas de la misma, y por un importe de seis millones trescientas treinta y ocho mil quinientas cincuenta (6.338.550) pesetas.

2.ª El plazo de ejecución de las obras será de seis (6) meses y deberá comenzar inmediatamente después de la adjudicación definitiva.

3.ª El proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas administrativas estarán de manifiesto en el Servicio de Administración Financiera (calle Serrano, número 37, 1.ª), de diez a trece horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del dos (2) por ciento, equivalente a 126.771 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación.

5.ª Para poder tomar parte en la subasta, los empresarios deberán acreditar documentalmente que están clasificados en el grupo C (Edificaciones).

6.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, por el que se convoca subasta para la ejecución de las obras de ampliación de la estación de inspección técnica de vehículos de Huelva y de las condiciones que regirán en la misma, y conforme con su contenido, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa, según poder (se hará constar el apoderamiento), a realizar la obra de ampliación de la estación de inspección técnica de vehículos de Huelva, en el plazo que señala el párrafo 11.2 del pliego de condiciones, por un importe de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Al pie, ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación, Ministerio de Industria y Energía, Serrano, número 37, primero.

7.ª Las proposiciones constarán de dos sobres, separados e independientes, en los que se incluirán los documentos siguientes:

Sobre número 1: «Documentación general».

Sobre número 2: «Proposición económica».

Las proposiciones se entregarán, en mano, en el Registro General del Ministerio

de Industria y Energía (Serrano, 37, bajo, Madrid), de nueve a catorce horas, finalizando el plazo de presentación el día 4 de abril de 1978.

8.ª El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en la Sala de Juntas del Ministerio (Serrano, 37, primero), a las diez horas del día 11 de abril de 1978.

9.ª Los licitadores deberán presentar con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

10. El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de febrero de 1978.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Emilio Fernández Fernández.—1.488-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia subasta para realizar las obras de ampliación de la estación de inspección técnica de vehículos de Ciudad Real.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Industria y Energía convoca subasta para la realización de las obras de ampliación de la estación de inspección técnica de vehículos de Ciudad Real, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto de la subasta es la adjudicación de las obras de ampliación de la estación de inspección técnica de vehículos de Ciudad Real, de acuerdo con el proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas administrativas de la misma, por un importe de siete millones dieciocho mil novecientos ochenta y ocho (7.018.988) pesetas.

2.ª El plazo de ejecución de las obras será de seis (6) meses y deberá comenzar inmediatamente después de la adjudicación definitiva.

3.ª El proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas administrativas estarán de manifiesto en el Servicio de Administración Financiera (calle Serrano, número 37, 1.ª), de diez a trece horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del dos (2) por ciento, equivalente a 140.379,78 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación.

5.ª Para poder tomar parte en la subasta, los empresarios deberán acreditar documentalmente que están clasificados en el grupo C (Edificaciones).

6.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, por el que se convoca subasta para la ejecución de las obras de ampliación de la estación de inspección técnica de vehículos de Ciudad Real y de las condiciones que regirán en la misma, y conforme con su contenido, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa, según poder (se hará constar el apoderamiento), a realizar la obra de ampliación de la estación de inspección técnica de vehículos de Ciudad Real, en el plazo que señala el párrafo 11.2 del pliego de condiciones, por un importe de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Al pie, ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación, Ministerio de Industria y Energía, Serrano, número 37, primero.

7.ª Las proposiciones constarán de dos sobres, separados e independientes, en los que se incluirán los documentos siguientes:

Sobre número 1: «Documentación general».

Sobre número 2: «Proposición económica».

Las proposiciones se entregarán, en mano, en el Registro General del Ministerio de Industria y Energía (Serrano, 37, bajo, Madrid), de nueve a catorce horas, finalizando el plazo de presentación el día 4 de abril de 1978.

8.ª El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en la Sala de Juntas del Ministerio (Serrano, 37, primero), a las diez horas treinta minutos del día 11 de abril de 1978.

9.ª Los licitadores deberán presentar con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

10. El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de febrero de 1978.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Emilio Fernández Fernández.—1.491-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del «Proyecto de reforma del Hospital Civil de Oliver (sectores A y central-parcial)», de esta ciudad.

Acordado por este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 23 de febrero de 1978, se convoca la siguiente subasta:

Objeto del contrato: La ejecución de las obras del «Proyecto de reforma del Hospital Civil de Oliver (sectores A y central-parcial)», de esta ciudad.

Tipo de licitación: Presupuesto revisado de 20.000.000 de pesetas, a la baja.

Plazo: Diez meses, contados a partir de los treinta días naturales siguientes a aquél en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Proyecto y pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Garantía provisional: 285.000 pesetas.

Garantía definitiva: Hasta el millón de pesetas, el 6 por 100 del importe de la adjudicación; por la cantidad que supere el millón de pesetas, sin sobrepasar la de cinco millones, el 4 por 100; hasta los diez millones de pesetas, el 3 por 100 sobre cinco millones, y en lo que el importe de la adjudicación rebasa los diez millones, el 2 por 100.

Presentación de pliegos: En la Secretaría General, en horas de oficinas y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El plazo de admisión se cerrará a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, provisto de D. N. I. número, expedido en, el día de de 19....., en nombre propio (o en el de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, por el que el excelentísimo Ayuntamiento de Alcoy con-

voca subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de reforma del Hospital Civil de Oliver (sectores A y central—parcial—)», de esta ciudad; enterado igualmente de los pliegos de condiciones que habrán de regir en la misma y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen, se compromete a tomarlo, por el precio de (en letra y en número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alcoy, 1 de marzo de 1978.—El Secretario general, Enrique Capella Faus.—Visto bueno: El Alcalde, Alberto E. García Rodríguez.—1.609-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto: Es objeto del presente concurso-subasta la ejecución de las obras relativas a «Construcción de cinco Centros de E. G. B. en San Basilio-Lonja (16 unidades), Corvera (16 unidades), Zarandona (ocho unidades), San Pío X (ocho unidades) y Nonduermas (ocho unidades), de Murcia».

Tipo de licitación: 122.000.000 de pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 1.305.000 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar al tipo de adjudicación los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus plicas en el Negociado de Contratación, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, conforme a las normas siguientes:

1.ª El primer sobre se titulará «Referencias», y en él se incluirá la documentación que se señala en la cláusula 5.2 A) del pliego de condiciones base del presente concurso-subasta.

2.ª El segundo pliego se titulará «Oferta Económica», y en él se incluirá la proposición en la que el licitador se limite a concretar la baja que aplique al tipo de licitación fijado, y que se redactará conforme al modelo de proposición inserto al final de este anuncio.

Apertura de plicas: Primer periodo, sobres titulados «Referencias». A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que expire el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.

Segundo periodo, sobres titulados «Oferta Económica». En el mismo lugar, en día y hora que se anunciará previamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Proyecto y pliego de condiciones: Se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos exigidos en el artículo 25, párrafos 2 y 3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con carné de identidad número, expedido en a de de 19....., en nombre propio (o en representación de, como, confor-

me acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de 19....., y del pliego de condiciones jurídicas, facultativas y económico administrativas con destino al concurso-subasta convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia para la ejecución de las obras relativas a los proyectos técnicos para la «Construcción de cinco Centros de E. G. B. en San Basilio-Lonja, Corvera, Zarandona, San Pío X y Nonduermas», cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a su realización con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, proponiendo como precio de ejecución la cantidad de pesetas (en letra)

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 23 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.617-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de jardines «Can Bech» (plaza Ayuntamiento).

Cumplidos los trámites reglamentarios, por medio del presente se anuncia subasta pública para contratar las obras de urbanización de jardines «Can Bech» (plaza Ayuntamiento) primera fase, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, y que, en extracto, es el siguiente:

Objeto: Contratar la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de urbanización de jardines «Can Bech» (plaza Ayuntamiento), primera fase.

Tipo: Se fija en la cantidad de un millón veinticuatro mil cuarenta y ocho (1.024.048) pesetas, formulándose las mejoras a la baja.

Duración del contrato: Las obras objeto de contrato se ejecutarán en el plazo de dos meses; el plazo de garantía se fija en un año.

Examen del pliego y proyecto: El texto íntegro del pliego de condiciones, así como el proyecto técnico, podrán examinarse en Secretaría Municipal, donde se hallará de manifiesto en días y horas hábiles de oficina.

Garantías: La provisional para tomar parte en la subasta se fija en la cantidad de 30.481 pesetas; la definitiva, en la cantidad resultante de aplicar el tipo de adjudicación los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En Secretaría Municipal, en días y horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, última inserción.

Autorizaciones y pago de certificaciones: Para la validez de este contrato no se precisa de autorizaciones especiales, y para el pago de certificaciones existe crédito suficiente.

Modelo de proposición: Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Palafrugell para contratar la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de urbanización de jardines «Can Bech» (plaza Ayuntamiento), primera fase, se compromete a realizar dicho contrato, con suje-

ción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para conocimiento de cuantos puedan estar interesados en este contrato.

Palafrugell, 7 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.137-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación de las obras de «Cierre perimetral del Camping Municipal de Bellavista».

Objeto: Adjudicación de las obras de «Cierre perimetral del Camping Municipal de Bellavista».

Tipo orientativo de licitación: 2.747.973 pesetas.

Garantía provisional: 44.959 pesetas.

Presentación de pliegos: Diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación y Patrimonio, y hasta las doce horas.

Acto de apertura: A las doce horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los diez días señalados para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Se reintegrará con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas y se ajustará al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle de, D. N. I. número, enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas que rigen en el concurso para la adjudicación de las obras de «Cierre perimetral del Camping Municipal de Bellavista», cuyo pliego acepta en su integridad, se compromete a realizar las indicadas obras en el precio de (en letra) pesetas, y se compromete igualmente al cumplimiento de las demás condiciones, si le fuera adjudicado el concurso. (Fecha y firma del concursante.)

Documentos que habrán de acompañarse a la proposición:

- Memoria expresiva de sus referencias.
- Elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias exigidas en esta convocatoria.
- Documento nacional de identidad o fotocopia legalizada.
- Escritura de constitución de la Sociedad licitadora, en el supuesto de que concurra alguna al concurso, salvo que en el poder apareciesen testimonios los particulares suficientes para acreditar la personalidad.
- Poder bastantado por el señor Secretario general de la excelentísima Corporación.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido el concursante en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad enumeradas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; y
- Resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales la fianza provisional, por un importe de 44.959 pesetas.

Reclamaciones: Podrán presentarse reclamaciones al pliego de condiciones, en el plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio, en el Negociado de Contratación y Patrimonio.

Santander, 3 de marzo de 1978.—El Alcalde, Juan Hormaechea Cazón.—1.625-A.